



Ramón E. Azócar A. (Guanare, 1968).
Doctor en Ciencias de la Educación;
Crítico Literario y Escritor. Autor de
varios libros de ensayo, entre los que
destacan: “La Revelación de Oanes”
(1998) y “Hacia un Nuevo Paradigma en
Educación” (2000). Docente
universitario de la UNELLEZ-VPA.

Ramón E. Azócar A.

Ramón E. Azócar A.

PONDERACIONES III



PONDERACIONES III

*Ensayos acerca de la postura
moderna de la sociedad de consumo*

Editora Digital
Buenos Aires, 2017.

Ramón E. Azócar A.

PONDERACIONES II

*Ensayos acerca de la postura moderna
de la sociedad de consumo*

(ENSAYOS)

**Editora Digital
Buenos Aires, 2017.**

PONDERACIONES III

© Ramón Eduardo Azócar Añez, 2017.
Portada: Obra de Benjamín Arenas, 2017.

Hecho el depósito de Ley:
DEPÓSITO LEGAL:
I.S.B.N.: 978-1-00-111030-3

Editorial DIGITAL



CONTENIDO

- CRECIMIENTO Y CIUDADANÍA
- EL ESTATUS DE LA CIUDADANÍA
- LA CIUDADANÍA COMO DERECHO
- EL MULTICULTURALISMO Y LA CIUDADANÍA DEL INMIGRANTE
- LA REVOLUCIÓN DEL DESARROLLO
- EL FRACASO DEL PENSAMIENTO UNICO
- ACERCA DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO
- EL ETNO-DESARROLLO
- EL NUEVO ORDEN MUNDIAL EN LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO
- CAPITALISMO Y DESARROLLO
- LATINOAMERICA EN DESARROLLO
- AMÉRICA LATINA EN BUSQUEDA DE "EL DORADO"
- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO TEORÍA DEL DESARROLLO
- LA OTRA CARA DEL DESARROLLO
- ÉTICA, EDUCACIÓN Y ESTADO
- HACIA LA BÚSQUEDA DE UN PARADIGMA
- EDUCACIÓN Y PARADIGMAS
- NUEVOS PARADIGMAS
- POLÍTICA SOCIAL Y DERECHOS

- LA MODERNANIDAD EN TIEMPO DE BERMAN
- OSVALDO SUNKEL: TEÓRICO DEL DESARROLLO
- EL CONTEXTO DE LA UTOPIA
- LA PRIMERA UTOPIA MODERNA
- LA IDEA DE PROGRESO
- DESARROLLO Y COSMOVISIÓN
- PROGRESO Y DESARROLLO
- ¿POESÍA POLÍTICA O POESÍA PANFLETARIA?
- FILOSOFÍA PARA UN PLAN DE GESTIÓN EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
- ACERCA DE LA JUSTICIA SOCIAL BUSCANDO UNA DEFINICIÓN DE ESTADO
- ¿DE DÓNDE NOS VIENE LA IGLESIA CATÓLICA VENEZOLANA?
- EL EJEMPLO DE GALLEGOS
- VALORES
- ¿QUÉ DERECHO LE HACE FALTA A LA MUJER?
- ¿QUÉ ROL JUGÓ LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN LA CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MODERNA?
- EL LÍDER: TEORÍAS DEL GRAN HOMBRE
- HE IDEGGER EN RAFAEL CADENAS
- LA RAZÓN TECNOLÓGICA
- TEORÍA DEL CAOS
- ¿PODEMOS DEFINIR CIENCIA?

-UN SOLDADO EPISTEMOLÓGICO
LLAMADO THOMAS S. KUHN
-BOLÍVAR VISTO POR MARX
-LA LUCHA CONTRA EL ERROR
-EL INOLVIDABLE MARCUSE
-LA VISIÓN SISTÉMICA Y COMPLEJA DE
JOSÉ ROZO GAUTA
-EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
-EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FUNCIÓN
EXTENSIÓN
-LA RESPONSABILIDAD MORAL EN EL
CAPITALISMO GLOBAL

La función activa del conocimiento no solamente se manifiesta en el salto activo del conocimiento sensorial al racional, sino que también, lo que es más importante, debe manifestarse en el salto del conocimiento racional a la práctica... El conocimiento que alcanza las leyes del mundo hay que dirigirlo de nuevo a la práctica transformadora del mundo, hay que aplicarlo nuevamente a la práctica de la producción, a la práctica de la lucha de clases ... y de la lucha nacionalista ..., así como a la práctica de la experimentación científica.

Este es el proceso de comprobación y desarrollo de la teoría, la continuación del proceso global del conocimiento. El problema de saber si una teoría corresponde a la verdad objetiva no se resuelve ni puede resolverse completamente en el arriba descrito movimiento del conocimiento desde lo sensorial a lo racional. El único medio para resolver completamente este problema es dirigir de nuevo el conocimiento racional a la práctica social, aplicar la teoría a la práctica y ver si conduce a los objetivos planteados. Muchas teorías de las ciencias naturales son reconocidas como verdades no sólo porque fueron creadas por los científicos, sino porque han sido comprobadas en la práctica científica ulterior...

MAO TSETUNG

A MANERA DE PRESENTACIÓN

El presente texto es una extensión de los ensayos y artículos de opinión que seleccionados en razón de un temario que tiene que ver con la sociedad y las teorías de desarrollo, incluyendo alguno que otro en el ámbito literario; son escritos que fueron naciendo al fragor de la contemporaneidad, dejando una huella importante en la madurez intelectual de un escribiente.

En concreto, es un libro para leerse desde distintas bifurcaciones; contemplando la realidad desde lo abstracto y desde la postura racional de quien aprecia el conocimiento humano, mucho más allá de los conceptos y aspectos descriptivos del lenguaje.

Sean los lectores los que valoren la vigencia y actualidad de cada uno de estos micro-ensayos...

El Autor

CRECIMIENTO Y CIUDADANÍA

La razón de ser de América Latina no está circunscrita sólo al crecimiento económico o a la superación de la marginalidad y pobreza en que se ven envueltos la mayoría de sus países. Va más allá. Existe como realidad civilizatoria y su tendencia es a seguir existiendo, por lo cual se hace necesario el ejercicio constante de descubrirla y explicarla, al menos antes de que algún fenómeno natural o social influya en su escenario actual.

Noam Chomsky (1928, lingüista, profesor y activista político de perfil anarquista, de origen estadounidense), en su investigación publicada en 1979 con el título de "The Washington connection and the third world fascism", en colaboración con Edward S. Herman, expresaba que el modelo de desarrollo norteamericano "...aplicado por los socios es tan abiertamente explotador que ha exigido el terror y la amenaza del terror para asegurar la necesaria pasividad" (Washington y el fascismo en el tercer mundo, México, Editorial Siglo XXI, Traducción al español de 1981: 34). Y esta versión es confirmada veintidós años después, en el 2001, con el

cambio de juego político que impulsó el gobierno de G. Bush j.r., tras el atentado a las torres gemelas de la ciudad de New York, como parte de las represalias del sector radical musulmán y que detonó las invasiones a Afganistán e Irak. El modelo de desarrollo fue adquiriendo un sentido estratégico, puesto que la única vía para imponer una hegemonía política y económica, al parecer, sigue siendo el miedo: el miedo a que los alemanes invadieran los espacios de interés económico de EE.UU. en Europa trajo consigo el detonante de la II Guerra Mundial; el miedo a que Afganistán fuera un mal ejemplo para los demás países árabes trajo consigo el ataque al Gobierno Taliban y con él a la euforia religiosa que se estaba esparciendo por los países de la región; y el miedo a perder la cuota de petróleo en el medio Oriente trajo consigo la invasión a Irak. Ese temor, hoy justificación de lo que en el pasado fue la Guerra Fría, ha invadido la toma de decisión política en el nuevo orden mundial, el cual se caracteriza por ser global, interactivo y hegemónico, puesto que se impone, hasta en el orbe comunista de China, el capitalismo de estado como premisa de bienestar, progreso, éxito.

Para Gilles Kepel (La Yihad. Expansión y declive del islamismo. Barcelona, España,

Editorial Círculo de lectores, 2001), en un vasto estudio acerca del islamismo y las consecuencias de este en el nuevo orden mundial, detalló con claridad el sentido del terrorismo en el espectro del nuevo ordenamiento global, enfatizando que el daño causado por el modelo de desarrollo capitalista terminó de doblegar la conciencia de los líderes y por ello la reacción hostil y desenfrenada de quienes no contando con políticas de estado prosperas e igualitarias, tenían que ocupar la mente y el ánimo de sus conciudadanos con esquemas de inestabilidad y guerra.

Esto nos lleva a la idea medular, o “causa primera”, en el argó de los filósofos, que moviliza o da sentido a las políticas de estado del y para el desarrollo. Es decir, el hombre, con su dimensión política y humana, la cual lo representa como ciudadano, membresía de un Estado, arte y parte de la razón de ser de la sociedad contemporánea. Por esta razón para iniciar un análisis que involucre las teorías de desarrollo, su desenvolvimiento y sus nuevas tendencias, es necesario partir de una definición precisa y contextualizada, que no dé motivo a dudas, menos aún a divagaciones.

Las revoluciones políticas de finales del siglo XVIII, efectuaron un movimiento terminológico

que aparentemente da reemplazo al término *súbdito* por el término **ciudadano**. Innegablemente este cambio en el discurso político está asociado a un punto de ruptura real en la historia de la institución de ciudadanía. Está asociado a la transición a un segundo y moderno modelo de ciudadanía. La discontinuidad revolucionaria sin embargo, no debe impedirnos ver una continuidad tal vez más profunda y fundamental en el desarrollo del concepto desde fines de la época medieval. El sujeto se volvió de nuevo ciudadano pero en un mundo de aparatos de estados crecientes y reforzados, que a través de sus técnicas específicas produjeron un ciudadano disciplinado.

Esto último implica, según nos dice **Roland Anrup y Vicente Oieni** (2003), entender a la ciudadanía como un proceso de sujetivización y personificación que regula, enseña y forma al **ciudadano**. Nace en 1789 con la Revolución Francesa y su principal fundamento es reconocer como **ciudadano** francés a cualquiera persona a condición de que aprendiera la lengua y obedeciera las leyes francesas. La ciudadanía francesa desde entonces, ha aparecido como la representación del estado abierto, libre y tolerante el cual no tenía problemas en adoptar a los individuos que quisieran ser

parte de él. Esta ciudadanía encuentra su fundamento en una idea central de la modernidad: aquella que concibe al hombre como un individuo que es libre e independiente y toma decisiones sobre su propio destino y con su voz contribuye políticamente al bienestar de la sociedad. En lo fundamental es esta imagen del **ciudadano** la que se ha convertido en un ingrediente importante para la fórmula a través de la cual, las sociedades occidentales se conciben a sí mismas. Al mismo tiempo, es evidente que esta idea presupone un **ciudadano** activo que apenas ha existido, y que si hubiera existido los estados probablemente lo hubieran considerado como un problema. Tampoco se ha realizado la idea de la ciudadanía abierta como la libertad de la que los individuos hacen uso para moverse libremente, residir donde quieran y allí gozar del estatus de **ciudadano**.

EL ESTATUS DE LA CIUDADANÍA

La nacionalidad y la ciudadanía muchas veces se conciben como sinónimos, como conceptos que se corresponden; la ciudadanía se define así en relación a la nacionalidad o como efecto de ella; bajo esta óptica es difícil imaginar una ciudadanía no nacional. Sin embargo, se hace necesaria la distinción. Si alguna lección nos dejan los últimos acontecimientos en América Latina (entre los que se puede citar las acciones revolucionarias en Venezuela luego del intento de Golpe de Estado del 11 de abril del 2002, así como los sucesos sociales en Bolivia a finales del 2003 que terminaron con la renuncia del Presidente) ésta sería que el nacionalismo y el pensamiento en torno a la nacionalidad puede constituirse en un peligro incluso letal para el **ciudadano** y para la ciudadanía.

Cada día que pasa se ve que es imprescindible salvar a la ciudadanía de la ola nacionalista que amenaza con ahogarla. Detrás del pensamiento nacionalista hay una

concepción de la ciudadanía que está en contradicción con la concepción abierta de ciudadanía de la Revolución Francesa. Esta concepción nacional de la ciudadanía se articuló durante las guerras napoleónicas sobre todo por filósofos y pensadores políticos del romanticismo alemán; en ellos hay un rasgo decisivo anti-individualista, los individuos se vuelven verdaderos y reales sólo incorporados a una unidad más grande y esta unidad es el estado.

El debate que en los últimos años se ha desarrollado sobre la identidad y extensión del capitalismo de estado, en gran medida puede remitirse a estas dos concepciones de ciudadanía. También en el entusiasmo y respectivamente escepticismo frente a la integración política de los países inmersos en la hegemonía del capitalismo que suelen ser partidarios de los ideales de la ciudadanía francesa; los escépticos en cambio se adhieren a una ciudadanía nacional. Estos paradigmas también podemos encontrarlos en las tipologías que ahora son comunes en la investigación sobre el nacionalismo. En éstas se suele distinguir entre un nacionalismo territorial que tiene su referente en la Revolución Francesa y por otro, un nacionalismo ético-cultural que tiene sus raíces en el Romanticismo. A dichas tipologías

corresponden una ciudadanía territorialmente basada -*jus solis*- y una que se basa en la comunidad sanguínea -*jus sanguinis*.

El nuevo concepto de ciudadano entró en el vocabulario del mundo colonial, según lo expresara Darcy Riveiro (*El Proceso Civilizador*. Caracas, Ediciones de la UCV, 1984) casi al mismo tiempo que se desatara el proceso de independencia, perfilándose en el imaginario colonial urbano de comienzos del siglo XIX.

En él se concentran significados múltiples y más o menos difusos, estuvo claramente asociado a la idea de posesión de una identidad nueva: americana, nacional, patriótica; definitivamente diferente a la repudiada y negada madre patria convertida, en el proceso, en madrastra. La introducción de la institución de la ciudadanía, según nos expresa el conocido filósofo venezolano José Manuel Briceño Guerrero (*Discurso Salvaje*. Caracas, Fundarte, 1979), no fue sólo retórica sino que cumplió la función de sumar fuerzas para garantizar el triunfo frente a España. Esta debía ser el soporte de los nuevos estados que no se fundaban ya en el derecho divino, sino en el principio de representación política de ciudadanos autónomos. La ruptura del orden colonial en la esfera política se produjo

generando en lo interno, una alteración institucional del estatuto étnico gestado durante tres siglos de dominación colonial; en lo externo, el desmembramiento de la unidad política colonial, dio lugar al nacimiento de nuevas naciones políticamente soberanas que se incorporaban a un orden internacional dominado por las ideas liberales. La revolución de independencia y la creación de la institución de la ciudadanía, buscó integrar en la nueva etapa a indígenas, mulatos, negros, e incluso a los españoles que así lo desearan.

Pronto el discurso de amplia ciudadanía entró en contradicción con las estructuras socio-políticas heredadas de la colonia y también con el nuevo proceso social y político generado por la independencia. Para Celso Furtado se fueron ejecutando sucesivos recortes a la amplia y concesiva institución de la ciudadanía de la primera hora. En los no infrecuentes períodos de abierta dictadura o guerras internas, se suspendieron los derechos políticos; pese a todo, los fundamentos filosóficos del discurso de la ciudadanía no se modificaron.

En el caso de las dictaduras se apeló al principio de estado de excepción, figura jurídica de la que ninguna constitución carece. Así, los derechos y obligaciones del ciudadano

no quedaron abolidos sino que se suspendieron. La ficción del discurso liberal por lo general, se mantuvo en pie. Desde ese proceso fundador, hasta hoy, el mecanismo es el mismo. Desde el proceso de independencia a nuestros días, en América Latina siempre circularon las ideas occidentales dominantes sobre la ciudadanía y los derechos humanos que emergen de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

Las constituciones latinoamericanas están moldeadas sobre la matriz de las constituciones liberales de tradición francesa y norteamericana. Aún en nuestros días, la ola de reformas constitucionales que se llevan adelante en América Latina está influida, como desde los orígenes, por los debates teóricos de los países europeos y los EEUU. La constatación de esta realidad corre paralela a otra: en la actualidad, se experimenta un replanteamiento en el plano teórico de las bases sobre las que se asentó tanto la ciudadanía en las democracias liberales, como las de otras formas de ciudadanía surgidas de las revoluciones de carácter socialista. En los debates se dirige la mirada tanto hacia el horizonte del pasado que dio origen a la tradición demoliberal, como hacia el horizonte de futuro en el que el proceso de globalización

se hará más intenso y demandará respuestas para la que esa tradición resulta insuficiente.

LA CIUDADANÍA COMO DERECHO

Hoy se plantean interrogantes como: ¿Cuál es la extensión de los derechos? Educación, salud, vivienda digna, respeto por el ambiente, acceso a la cultura, ¿son derechos inalienables del ciudadano? ¿Lo son los derechos de los niños, de los ancianos, de las minorías étnicas y otras minorías? ¿Son derechos de los ciudadanos el control frente a poderes corporativos que se imponen por encima de los intereses de las comunidades? ¿Cuál debe ser el balance entre los derechos individuales y los de la comunidad? entre otros; es decir, ya no es un asunto de definición, sino de ejecución real acerca del rol de la ciudadanía: ¿de qué vale condimentar la sociedad de ideales sino es posible materializarlos en respuestas concretas y en beneficios palpables?

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

